

APOSTOLADO DE LA CRUZ

MATRIMONIOS / MONTERREY



BEATA CONCEPCIÓN CABRERA A TRAVÉS DEL TIEMPO

1912 2 Octubre

Hace votos válidos a la hora de su muerte como religiosa de la Cruz. CC. 37, 119-127

Día feliz, felicísimo que no habrá en mi vida otro tan espléndido y precioso.

Llegó ayer el Ilustrísimo Señor Ibarra, como dije. Por la noche varias veces me levanté a adorar a mi Dios, a mi bondadosísimo Dios.

Fui a la Villa a oír la Misa del Ilustrísimo Señor Ibarra y a comulgar pidiendo su bendición a la Santísima Virgen.

Volví, y después de una disciplina de sangre con que me preparé, y muchos actos de amor, quiso la Madre Ana que me pusiera el hábito, y así vestida, salí a la Capilla-corazón, sin saber casi de mí. ¡Tal era la emoción que me embargaba!

El Ilustrísimo Señor Ibarra leyó la concesión del Santísimo Padre Pío X, que me otorgaba el permiso para hacer mis votos de religiosa de la Cruz, válidos a la hora de mi muerte. Me dirigió una exhortación muy hermosa, y luego leí de rodillas y con una vela en la mano, la fórmula ordinaria de los votos de religiosa de la Cruz, agregándole que me serían válidos a mi muerte (según lo decía Su Santidad). Después, volvió a hablar el Ilustrísimo Señor, yo casi no oía, sólo lloraba de gratitud, y así concluyó la ceremonia.

Asistieron a ella la Reverenda Madre General, Ana de María, el Consejo, la Superiora local, y la Maestra del Postulado. De mi familia sólo Octaviano mi hermano.

Después, me felicitaron y abrazaron esas Hermanas y la Madre.

¡Dios mío, Dios de mi vida, bendito seas! ¡Oh sí, mil veces bendito, que has dado a mi pobre corazón que nada merece, una ventura celestial.

Gracias, Trinidad Santísima. Yo quiero ser María Concepción de la Santísima Trinidad, y "Hermanita". Así desde hoy, me contaré como tal en mi interior.

